

## ECONOMÍA DE GÉNERO

En este número de *Investigación Económica*, siguiendo la política de la revista de publicar temas de economía bajo una pluralidad de enfoques, se publican tres artículos que abordan temas, desde la economía, relacionados con la *Economía de Género*. El siguiente número incluirá más artículos escritos por economistas con esta misma orientación.

La critica de la economía de género a los enfoques ortodoxo en la economía empezó a ser considerada entre los economistas hasta el inicio de los noventa. Casi veinte años después de que otras disciplinas, como la historia sicología y antropología, lo hicieran.

Los estudios de género obligan a una revaloración critica de los conceptos tradicionales y la metodología de todas las disciplinas académicas, en la que la economía no es un excepción.

La economía de género es un enfoque critico que cruza las múltiples escuelas de la economía, la neoclásica, la marxista, la institucional e incluye el uso de las más sofisticadas técnicas estadísticas y los modelos económicos, las matemáticas y los modelos econométricos.. También ha sido interpretada por varias corrientes feministas, las radicales, las separatistas liberales y las socialistas. Por tanto, la economía de género no es monolítica y sus practicantes representan una gran gama de posiciones epistemológicas.

**La economía de género** utiliza esa categoría pero no es esencialista, es decir, no sostiene que existen diferencias históricas y fundamentales entre los

hombres y las mujeres y, por lo tanto, **no postula** que las mujeres necesitan una economía diferente que la de los varones. No plantea, tampoco, que las economistas mujeres que practican la disciplina tienen una visión económica distinta a la de los hombres economistas, o más aún, que las economistas mujeres tienen una intuición nata y una conducta especial para entender la situación económica de las mujeres. Sin embargo *algunas* de las preocupaciones y hallazgos de *algunas* de las mujeres economistas pueden surgir de las experiencias propias que han tenido de la discriminación en la academia y en el mercado de trabajo o de la maternidad.

Los hallazgos de la corriente provienen no de su sexo, sino desde sus experiencias. Hombres que han cuidado niños y enfermos o han compartido el trabajo doméstico también pueden cuestionar los supuestos de la ciencia económica que, por convención, en las cuentas nacionales ignora el valor del trabajo doméstico y se ocupa casi siempre de la escasez, el egoísmo y la competencia, y raramente de la abundancia, el altruismo y la cooperación. El problema es que las teorías económicas son sexistas, **no es que sean masculinas**.

Sexistas en el sentido que existe un sesgo por género en las categorías teóricas utilizadas y en los supuestos de los modelos. El sesgo sexista surge también de supuestos tales como que no hay diferencias entre los agentes económicos. Que hombres y mujeres son afectados de manera igual por las políticas económicas implementadas, o que el sector doméstico es totalmente flexible y se adaptará a cualquier cambio en la política macroeconómica, en la inflación o nivel salarial, por ejemplo.

Por ejemplo, para el enfoque ortodoxo de la economía, la segregación ocupacional se justifica argumentando el concepto de costo de oportunidad. Debido a su ventaja comparativa, a la pareja le conviene que la mujer se permanezca realizando el trabajo doméstico aun cuando ella pudiera ganar más que el marido. Pero la teoría confunde causa y efecto y sus argumentos son circulares cuando teoriza sobre las mujeres. Las mujeres se especializan en el trabajo doméstico por que ganan menos que sus maridos en el mercado de trabajo, pero de manera simultánea se argumenta que dichos salarios más bajos son el resultado de dedicarse al hogar y los hijos. Estas actividades causan una depreciación en su capital, cual se mide por la experiencia laboral

Estas afirmaciones se hacen fuera del contexto social actual, e ignoran los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres. La crítica desde la economía de género es que los supuestos y conclusiones de estos modelos abstractos tienen que ser probados empíricamente.

En el caso del marxismo se universaliza la condición de las mujeres en el mercado de trabajo mediante la figura del obrero y si bien reconoce que las mujeres obreras son funcionales para el capital, proporcionándole mano de obra barata, dejan fuera del análisis todo el sistema de las relaciones sexo-género y el análisis de la perpetuación de la subordinación femenina que beneficia tanto a los hombres como al capital.

Las/los *economistas* que adoptan el enfoque de género analizan, como la teoría económica, desde cualquiera de sus escuelas, su metodología y hasta su práctica pedagógica.

La decisión de publicar los artículos que se presentan en éste número y en el próximo, obedece al objetivo de fomentar el debate y la crítica con artículos de naturaleza teórica. *Diferencias de salario: grandes y cada vez mayores: un desafío a las racionalidades ortodoxas* de Prue Hyman; de estudios de frontera *Horarios largos y cortos: ¿qué puede aprender Norteamérica de Europa?*, Deborah M. Figart y Ellen Mutari; de investigaciones empíricas recientes como *Cambios en las relaciones salariales en los mercados de trabajo rurales* de Antonieta Barrón.

Investigación Económica agradece el apoyo recibido del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM para la traducción al español de varios artículos.

*Maestra Jennifer Ann Cooper*